



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 04 DE MAYO DE 2015.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 06 de mayo del año 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Abril del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 29 de abril al 04 de mayo del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 148/2015, 290/2015, 296/2015, 306/2015, 315/2015, 324/2015, 334/2015, 346/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 553/2014, 576/2014, 648/2014, 055/2015, 078/2015, 084/2015, 149/2015, 160/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 036/2015, 047/2015, 060/2015, 083/2015, 089/2015, 118/2015, 124/2015, 185/2015, 334/2015. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 28/2014, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la revisión oficiosa 008/2015.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Instituto Jalisciense de las Mujeres y el Instituto Tecnológico Superior de Arandas.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se aprueban modificaciones a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA) del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco para el ejercicio 2015.
VIII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tala, Jalisco, Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Patronato de la Feria Nacional de la Cerámica y el Consejo Estatal de Promoción Económica.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.



Presidencia

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

MAHV